COLABORAN:

COLEGIO NOTARIAL VALENCIA

BUSINESS&MARKETINGSCHOOL ESIC

avanzAC Abogados & Consultores

icav Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'ECONOMIA, INDÚSTRIA, TURISME I OCUPACIÓ

CANAL DE NOTICIAS :

123 Consumidores
Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana
avanzAC Abogados & Consultores

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE VALENCIA

JORNADA

ANÁLISIS, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LAS CLÁUSULAS ABUSIVAS BANCARIAS:
Concepto, ilicitud, procedimientos extrajudicial y judicial para su supresión

Valencia, 27 de Noviembre de 2014

COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
SALÓN DE ACTOS
PASCUAL Y GENÍS, 21

ORGANIZA:

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

JORNADA

ANÁLISIS, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LAS CLÁUSULAS ABUSIVAS BANCARIAS

PROGRAMA DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

INTRODUCCIÓN

En los momentos actuales, los ciudadanos como consumidores, padecemos en los contratos bancarios la inclusión de cláusulas dudosas y cercanas a la ilicitud (abusivas).

Recientemente tanto la jurisprudencia del Tribunal Supremo como del Tribunal de Justicia de la Unión Europea se han pronunciado sobre determinadas cláusulas bancarias que no reúnen licitud o control y transparencia. Y por tanto los jueces españoles están obligados a anular las cláusulas abusivas bancarias.

Recientemente el abogado general del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE), Nils Wahl, ha dictaminado que la directiva sobre protección de consumidores "obliga a los jueces nacionales a dejar sin aplicación una cláusula contractual abusiva, de modo que ésta no produzca efectos vinculantes para el consumidor". Sin embargo, la norma "no les faculta" para modificar el contenido de dicha cláusula.

En esta jornada pretendemos analizar todas estas situaciones y relaciones jurídicas perversas de las entidades bancarias, para ello tanto notarios como registradores, pueden realizar una función preventiva del control de este tipo de cláusulas, información previa a los contratos, Registro de las Condiciones Generales de la Contratación.

Y por último la visión judicial desde los puntos de punto de vista estatal y de la Unión Europea como cauce de declaración de condena y eliminación de las cláusulas abusivas bancarias.

PROGRAMA:

16, 30 Horas ACREDITACIÓN de los asistentes inscritos.

16,45 Horas APERTURA JORNADA a cargo de: **Dª. Silvia Ordiñaga Rigo, Directora General de Comercio y Consumo.**

17,00 Horas MESA COLOQUIO: **"CONCEPTO, ILICITUD PROCEDIMIENTOS DE SU CONTROL EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL PARA SU SUPRESIÓN",** con la intervención a cargo de los siguientes ponentes:

Dª. Vicenta Ramón Royo, Notario; D. Juan Carlos Ramón Chomet, Registrador de la Propiedad; Dª. Purificación Martorell Zulueta, Magistrada de la Audiencia Provincial de Valencia y D. Gonzalo Caruana Font de Mora, Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia.

Moderador: D. Pablo Pajín Echevarría, Director Gerente de la Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana.

19,00 Horas CIERRE DE LA JORNADA.

Lugar: Colegio Notarial de Valencia. Pascual y Genís, 21 (Valencia)
Plazo Inscripción: Hasta el 26 de noviembre de 2014.
Nota: El número de asistentes es limitado, por riguroso orden de inscripción.

Precio de la Jornada: 20 euros. Ingresar en la cuenta de SabadellCam: IBAN / BIC: ES21 0081 1327 4000 0110 0011 / BSAB ESBB

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS

NOMBRE

DNI

TELÉFONO

E-MAIL

INFORMACIÓN
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
Plaza Barón de Cortés, s/n (Mercado de Ruzafa Interior 2ª planta) 46006 Valencia
e-mail: info@uniondeconsumidores.org página web: uniondeconsumidores.org
Tels: 96-373.71.61 / 96-373.71.09 Fax: 96-395.20.99
Youtube: http://www.youtube.com/123consumidores
Blogger: http://www.123consumidores.blogspot.com
Facebook: https://www.facebook.com/123consumidores
Twitter: https://twitter.com/123consumidores